



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 3 de diciembre de 1998  
No. 109

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Por el cual se autoriza el cambio de uso del suelo de habitacional de densidad media (H3), para facilitar la instalación y operación de un lavado de autos y venta de accesorios, en un predio ubicado en la Avenida de los Chopos No. 99, Colonia Arcos del Alba, municipio de Cuautitlán Izcalli, México.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 5238, 5199, 5232, 1900-A1, 5111, 5112, 5100, 5096, 1856-A1, 5059, 1843-A1, 5058, 5047, 1265-B1, 5045, 5044, 5053, 1208-B1, 1210-B1, 1204-B1, 1209-B1, 1205-B1, 1206-B1, 4829, 4826, 1882-A1, 5104, 5110, 1207-B1, 5109, 5177, 5170, 5173, 1890-A1, 5171, 5153, 5159, 5158, 5147, 1305-B1, 5151, 1268-B1, 1838-A1, 1269-B1, 1818-A1, 1841-A1, 1266-B1, 1871-A1, 1267-B1, 5052, 5108 y 5182.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 084-C1, 5189, 5187, 5194, 5195, 5185, 5176, 5186, 5168, 5169, 5099, 5113, 5094, 5103, 5095, 1894-A1, 088-C1, 085-C1, 086-C1 y 1854-A1.

## “1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO; Y 135 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

### CONSIDERANDO

- Que el C. Luis Gregorio Pérez Cruz mediante escrito de fecha 12 de Agosto de 1998, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano, el cambio de uso del suelo para un predio con superficie de 1,200.00 M2., ubicado en la Avenida de los Chopos No. 99, Colonia Arcos del Alba, Municipio de Cuautitlán Izcalli, México, para llevar a cabo la instalación y operación de un lavado de autos y venta de accesorios.
- Que el Director General de Desarrollo Urbano, mediante Oficio 20611A-2037/98 de fecha 10 de Agosto de 1998, emitió la factibilidad de cambio de uso del suelo de habitacional de densidad media (H3) al uso solicitado.
- Que presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 548) de fecha 12 de Agosto de 1998.

- Que se acreditó la propiedad del inmueble con superficie de 1,200.00 M2., mediante la Escritura Pública No. 10,359 de fecha 9 de Agosto de 1990, tirada ante la fe del Notario Público No. 3 del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida 924, Volumen 249, Libro I, Sección Primera, de fecha 15 de Enero de 1991.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Cuautitlán Izcalli, asigna al predio de referencia el uso del suelo habitacional de densidad media (H3), en donde no se permite el uso solicitado.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con los dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."
- Que asimismo el párrafo tercero del artículo citado, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que para efecto de atender la solicitud de cambio de uso del suelo para la instalación y operación de un lavado de autos y venta de accesorios, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que se acreditó la opinión favorable del H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli mediante Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 13 de Enero de 1998, previa consulta a la Comisión para Cambios de Uso del Suelo, según certificación No. 2601/98 de fecha 26 de Enero de 1998, expedida por el Secretario del H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, México.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU-169/98 de fecha 1° de Octubre de 1998, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se señala la normatividad a que queda sujeta dicha autorización.
- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial de fecha 6 de Noviembre de 1997, emitido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México, en el cual se señalan las obras que por incorporación e impacto vial deberá de realizar.
- Que mediante Oficio DGNRIA/OF 3315/96 de fecha 5 de Junio de 1996, la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, determinó que con fundamento en los artículos 5 y 6 del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, la actividad pretendida no requiere sujetarse al procedimiento de evaluación a través de una manifestación de impacto ambiental.
- Que mediante escrito de fecha 10 de Junio de 1996, el Director General de OPERAGUA Cuautitlán Izcalli, expidió la correspondiente factibilidad hidráulica y sanitaria.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la comunidad de Cuautitlán Izcalli, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

#### ACUERDO

**PRIMERO:** Se autoriza al C. Luis Gregorio Pérez Cruz el cambio de uso del suelo de habitacional de densidad media (H3), para facilitar la instalación y operación de un lavado de autos y venta de accesorios, en el predio con superficie de 1,200.00 M2., ubicado en la Avenida de los Chopos No. 99, Colonia Arcos del Alba, Municipio de Cuautitlán Izcalli, México.

- SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU-169/98 de fecha 1° de Octubre de 1998, expedido por la Dirección General de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y el Dictamen de Capacidad Vial de fecha 6 de Noviembre de 1997, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ambas dependencias del Gobierno del Estado de México.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación en la Gaceta del Gobierno de este Acuerdo, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Cuautitlán Izcalli, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$1.234.57 (UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS, CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del cambio de uso del suelo del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la imposición de las medidas de seguridad y sanciones que correspondan.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

#### TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS**

**ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ**  
(RUBRICA).

## AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 25/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LIBRADO MARTINEZ CRUZ, en contra de NICOLAS JIMENEZ RAMIREZ, la ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha diez de noviembre del año en curso, señaló las nueve treinta horas del día once de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del vehículo embargado en autos, cuyas características son: marca: Volkswagen, modelo: 1973, motor: Hecho en México, cuatro cilindros serie: 113234238, placas 380 FWU del D.F., color: azul cielo, dos puertas, llantas en buen estado, con un promedio de vida del 80%, incluyendo la llanta de refacción, transmisión estándar, radio A.M. F.M., bien equipado, con todos sus accesorios, buenas condiciones exterior e interior, aspecto mecánico como eléctrico buen funcionamiento.

Por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días y en las tablas de avisos de este Juzgado, debiendo mediar un término de siete días entre la última publicación y la fecha de la celebración de la almoneda, cítese acreedores y convóquese postores haciéndose saber que se sirve de base para el remate la cantidad de \$14,400.00. (CATORCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de la deducción del diez por ciento.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-C. Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

5238.-2, 3 y 4 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO  
TIANGUISTENCO  
E D I C T O**

En el expediente número 351/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE SANTOS MONTAÑEZ MARTINEZ Y/O OFELIA ESPERANZA CRUZ MONTAÑEZ Y/O MIREYA ONOFRE MONTAÑEZ, en su carácter de endosatarios en procuración de MARGARITA LARA DE JUAREZ, en contra de EDMUNDO GONZALEZ, el Ciudadano Juez del conocimiento señaló las once horas del día seis de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del vehículo embargado en autos, siendo una camioneta marca Chevrolet Chevy, tipo Pick Up, modelo 1991, color negro con franjas color gris, interiores color vino, automática, sin placas de circulación, con llantas en regular estado, con parabrisas estrellado y sin número de serie visible, ordenando su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) en que fue valuado por los peritos nombrados, se convocan postores los cuales deberán aportar las dos terceras partes del precio fijado para el remate en términos de lo dispuesto por el artículo 768 del Código Procesal Civil.-Dado en la Ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los veintiséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica.

5199.-1, 2 y 3 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el Expediente No. 2136/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARIA ELENA VAZQUEZ SERRATO e IGNACIO GERARDO VALDEZ LOPEZ, en su carácter de apoderados generales de "CENTRAL DE EQUIPO Y MAQUINARIA MEXIQUENSE", en contra de ANTONIO ARIZMENDI ORIHUELA, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día tres de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente Juicio, consistente en: Camión tipo volteo, color blanco Mercedes Benz, con placas de circulación KL20112, con número económico puesto en portezuela 1314, con dos espejos laterales, calavera derecha trasera rota, seis llantas, rodando en regular estado, interiores maltratados, hace falta la tapa interior de la portezuela de lado derecho de la cabina, sin comprobar su funcionamiento, con una calcomanía de cruz azul.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de tres días, y por medio de edictos que se fijan en los Estrados de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL PESOS MONEDA NACIONAL, Toluca, México, a 26 de noviembre de 1998.- Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

5232.-1, 2 y 3 diciembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**
**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE  
SE CONVOCAN POSTORES.**

En el expediente número 592/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PEREZ ESTRADA ALFONSO en contra de MARIO GONZALEZ MARIN, el Juez Décimo de lo Civil de Tlalnepantla, México, por auto de doce de noviembre de mil novecientos noventa y ocho se ordenó sacar a remate en primera almoneda de remate el bien inmueble ubicado en calle Teotihuacán número 272, colonia la Romana, en Tlalnepantla, Estado de México, mismo que fue inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo la partida 918, volumen 1030, libro 1° sección 1a, propiedad registrada a nombre del demandado MARIO GONZALEZ MARIN, misma que se llevará a cabo a las doce horas del día quince de enero de mil novecientos noventa y nueve, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo emitido por los peritos que lo es la cantidad de \$ 280,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado y no siendo así, es decir cuando el importe del valor fijado a los bienes no sea suficiente la parte de contado para cubrir lo sentenciado, será postura legal las dos terceras partes de aquel dadas de contado en consecuencia se anuncia en forma legal la venta de dicho inmueble, a través de los edictos correspondientes, que serán publicados por tres veces dentro de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, se convocan a postores conforme a las reglas anteriormente señaladas debiendo mediar un término que no sea menor a siete días entre la fecha de publicación del último edicto y de la celebración de la almoneda de remate, Tlalnepantla, veintitres de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mary Carmen Flores Román.-Rúbrica.

1900-A1.-1, 2 y 3 diciembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Expediente número 105/98, MARIA LUISA SALAS ANDONAEGUI, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en Tenango del Valle, Estado de México, mismo que mide y linda: al norte: 7.40 metros con calle Bravo Sur; al sur: 7.40 metros con Regulo Lara; al oriente: en dos líneas 8.20 metros con María Luisa Andonaegui González y 6.50 metros con Regulo Lara; al poniente: 14.70 metros con Bertha López Viuda de Maya.

El C. juez mediante acuerdo de fecha diez de marzo del año en curso, admite las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, autorizando la expedición de los edictos correspondientes para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico local de mayor circulación en esta ciudad de Tenango del Valle, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de ley. Tenango del Valle, México, a veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.  
5111.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

En el expediente número 104/98, relativo al juicio información de dominio, promovido por MARIA LUISA SALAS ANDONAEGUI, respecto a un bien inmueble (terreno) ubicado en Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 98.20 metros con señor Eufemio; al sur: 62.20 metros con terreno de Don Chon; al oriente: 41.20 metros con Efrén Hernández; al poniente: 47.60 metros con Benjamin González.

El juez de los autos ordenó la publicación de la presente solicitud por medio de edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley. Dado en Tenango del Valle, Estado de México a veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.  
5112.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ TORRES, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el número 749/98, Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de una fracción de terreno denominado Artartitla ubicado en la Avenida Hidalgo esquina con calle Hidalgo en el poblado de San Lorenzo Tlalmimilolpan, Municipio de San Juan Teotihuacan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.80 m con Victoria López Jandete, al sur: 9.80 m con Avenida Hidalgo, al oriente: 14.10 m con calle Hidalgo, y al poniente: 16.30 m con Delia López Jandete, con una superficie aproximada de 148.96 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México. Texcoco, México, a 10 de noviembre de 1998.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.  
5100.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

Expediente número 587/98, en el presente Juicio Jurisdicción Voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, que promueve MARIA BERNAL ALEGRIA, por su propio derecho respecto al inmueble de labor denominado "El Panteón", ubicado en términos de la población de Cacalomacán, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 21.20 m y colinda con propiedad del señor Sotero Bernal, al sur: 61.60 m colindando con camino a La Macaria, al oriente: 94.83 m colindando con propiedad del señor Pedro Ortega Vargas, al poniente: en 105.07 m colinda con Avenida Corredores, con una superficie aproximada de: 4,123.00 m2.

Para la publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.-Toluca, México, a 18 de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.  
5096.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 239/96, de fecha treinta de octubre de 1998, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CARLOS VAZQUEZ GARCIA, en contra de JESUS SANCHEZ GONGORA Y MIGUEL A. SANCHEZ CALDERON, se señalaron las doce horas con treinta minutos del día 15 de diciembre de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos a la parte demandada en el presente Juicio, y que lo es el predio marcado con el número treinta y uno, de la Avenida Tres Anegas, esquina con calle diez, Colonia Progreso Nacional, Delegación Gustavo A. Madero, en México, Distrito Federal, siendo el precio del bien inmueble para la postura legal la cantidad de \$ 589,764.56 (QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 56/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, debiendo publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en la tabla de avisos de este Juzgado y en la Tesorería del Distrito Federal.-Primer Secretario, Lic. María del Carmen Escobar López.-Rúbrica.  
1856-A1.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

Que en los autos del expediente 63/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR OLMOS CARDENAS endosatario de GLORIA ISLAS HERNANDEZ en contra de NICOLAS AGUILAR CRUZ, el C. juez dictó un auto que a la letra dice:

Otumba, México, diez de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.

A sus autos el escrito de cuenta, se tienen por hechas las manifestaciones del ocursoante para los efectos legales procedentes, y como lo pide con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las doce horas del día dieciocho de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, debiéndose anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo, lo anterior con fundamento en el artículo 1412 del código en cita, debiéndose insertar al edicto los datos del bien inmueble embargado. El terreno denominado La Cruz, ubicado en el pueblo de Santiago Tolman de este distrito judicial, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al norte: 108.15 metros con Vicente Beltrán; al sur: 69.90 metros con camino; al oriente: 66.45 con camino; al poniente: 74.35 metros con camino, con una superficie de 7,230.00 metros cuadrados. Notifíquese.

Así lo resolvió el Ciudadano Licenciado Joel Morales Pichardo, Juez Primero Civil de Primera Instancia de Otumba, México, que actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos Licenciado Héctor González Romero.-Doy fe.-Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Dado en Otumba, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

5059.-23, 27 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA  
INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 116/96-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE FRANCISCO VERA GALLARDO, en su carácter de apoderado legal de CENTRO CAMIONERO ECATEPEC, S.A. DE C.V., contra ENRIQUE VELASCO SALAS Y MARIA ADORACION ALVARADO VELAZQUEZ, el Juez Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, señaló las catorce horas con treinta minutos del 17 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble embargado consistente en el terreno denominado "Apetatitla", ubicado en el domicilio conocido del Barrio Tolteca, municipio de Tepetlaoxtoc, con una superficie de siete mil cuatrocientos cuarenta metros cuadrados, valuado por lo peritos en la cantidad de CUATROCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., sirviendo como postura legal la cantidad señalada.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la tabla de avisos del lugar de ubicación del inmueble por tres veces dentro de nueve días. Ecatepec de Morelos, 17 de noviembre de 1998.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica. 1843-A1.-23, 27 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

Que en los autos del expediente 64/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR OLMOS CARDENAS endosatario de GLORIA ISLAS HERNANDEZ en contra de ANDRES AGUILAR FRANCO, el C. juez dictó un auto que a la letra dice:

Otumba, México, diez de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.

A sus autos el escrito de cuenta, se tienen por hechas las manifestaciones del ocursoante para los efectos legales procedentes, y como lo pide con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las once horas del día dieciocho de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, debiéndose anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo, lo anterior con fundamento en el artículo 1412 del código en cita, debiéndose insertar al edicto los datos del bien inmueble embargado. El terreno denominado Acomulco 3º, ubicado en el pueblo de Santiago Tolman de este distrito judicial, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al norte 216.00 metros con Cecilio Peña; al sur: 263.00 metros con Ignacio Sánchez; al oriente: 150.00 con Ricardo Velázquez; al poniente: 200.00 metros con el mismo terreno. Notifíquese.

Así lo resolvió el Ciudadano Licenciado Joel Morales Pichardo, Juez Primero Civil de Primera Instancia de Otumba, México, que actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos, Licenciado Héctor González Romero.-Doy fe.-Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Dado en Otumba, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

5058.-23, 27 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

ISIDRA CRUZ CASIANO, promueve jurisdicción voluntaria (información ad-perpetuam), en el expediente 204/98, del predio urbano denominado "San Miguel", ubicado en la comunidad de Temascalapa, México, que mide y linda, al norte: en cinco líneas de izquierda a derecha de 8.00 m, la segunda de 5.60 m, la tercera de 6.70 m, la cuarta de 3.30 m y la quinta de 35.48 m colinda con Rosa Bastida Cruz, al sur: 63.58 m con Margarita García Quezada, al oriente: en dos líneas de derecha a izquierda, la primera de 5 metros, la segunda de 24.60 m colinda con Ambas Líneas con calle Río Pánuco y al poniente: 30.20 m con calle Río Tula, con una superficie aproximada de MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO METROS CON CUARENTA Y DOS CENTIMETROS.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca.-Otumba, México, veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

5047.-23, 27 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1237/95-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ADOLFO ORDOÑEZ HERNANDEZ, por su propio derecho, en contra de JUAN EUSTAQUIO PAZ TRUJILLO, por auto dictado en audiencia de fecha trece de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las doce horas del día quince de diciembre del presente año, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, respecto del bien embargado en autos que lo es la casa dúplex, en condominio, ubicada en el lote 2, manzana 5, Colonia Prados de Aragón, Estado de México, identificado como C-1, derecha marcado con el número 56, de la calle Prados de Encino, Colonia Prados de Aragón de Ciudad Nezahualcóyotl, México, el cual mide y linda: al norte: 19.50 metros con lote 1; al sur: 19.50 metros con lote 03; al oriente: 08.00 metros con lote 72; al poniente: 08.00 con calle Prados de Encino, con una superficie total de 156.00 metros cuadrados, cuyos antecedentes registrales son: partida cuatrocientos ochenta, volumen ciento setenta y seis, libro primero, sección primera. Por este edicto se convoca a postores para el remate sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$108,900.00 (CIENTO OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), resultado de la deducción del diez por ciento a la cantidad de CIENTO VEINTIUN MIL PESOS 00/100 M.N. precio del avalúo.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días hábiles, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita, en Toluca México, en un diario de mayor circulación y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, debiendo no mediar no menos de siete días entre la fecha de la última publicación y la almoneda de remate. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

1265-B1.-23, 27 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1789/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LEOPOLDO BERNAL ABARCA, Apoderado Legal de BANCOMER, S.A., en contra de SILVIA DE LA CRUZ BLAS, ANSELMO DE LA CRUZ ESCOBAR Y EMILIO BLAS DE LA CRUZ, por auto de fecha once de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las nueve horas del día dieciocho de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate, del bien embargado por este Juzgado, siendo éste un bien inmueble ubicado en Tecoaac denominado "Nimbaro", Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro, en el Libro Primero, Sección Primera, foja 102, partida 728, de fecha junio 25 de 1973, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 34.00 mts. con Pilar de la Cruz y con camino a San Antonio Chissi; al sur: 88.25 mts. con camino a Rancho San Joaquín, al oriente: 43.90 y 115 mts. con terreno comunal y Antonio Juárez, al poniente: 163.40 mts. con Moisés Juárez, que para esta ocasión es la cantidad de \$419,111.50 (CUATROCIENTOS ONCE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 50/100 M.N.), esto con la deducción del diez por ciento que marca la ley, anunciándose su venta, convóquese postores y acreedores para que comparezcan al remate, el cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado, se extiende la presente a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

5045.-23, 27 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 355/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de JESUS ARTEMIO GORDILLO SERNA, la Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha cuatro de noviembre del año en curso, señaló las nueve horas del día catorce de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate en el presente Juicio, del inmueble embargado en autos, con domicilio en avenida Independencia número 904 Oriente en Toluca, Estado de México, con una superficie de 1,213.67 metros cuadrados cuyas medidas y colindancias son: al norte 17.00 metros con avenida Independencia; al sur: una línea de 2.00 metros con herederos de Jesús Rojas y otra línea de quince metros con Claudio M; al oriente: una línea de 12.00 metros y otra línea de 58.00 metros con sucesión de Francisco Rojas; y al poniente: 60.00 metros con propiedad de Luz Jiménez y Paula Arce, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito, bajo la partida 885-8291 del volumen 311, libro primero, a fojas 82 vuelta, sección primera de fecha veintitrés de agosto de mil novecientos noventa y uno. Por lo que anuncie su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y además en las tablas de aviso de este Juzgado. Sirviendo de base para la misma la cantidad de \$1769,850.00 (UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de la deducción del diez por ciento de la cantidad que sirvió de base para esta almoneda. Cítese acreedores y convóquese postores que aparezcan al reverso del certificado de gravámenes.

Dado en la Ciudad de Toluca, México, once de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. María Lilia Osorio Arellano.-Rúbrica.

5044.-23, 27 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 855/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ARRENDADORA AGIL, S.A. DE C.V., en contra de JOSE LUIS GONZALEZ VELAZQUEZ, MARIA LORENA DOMINGUEZ MACHADO, OSEAS LUVIANOS ESTRADA Y MARIA GUADALUPE DEL CARMEN BENITEZ AVILEZ, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha once de noviembre del año en curso, se señalaron las nueve treinta horas del día diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, del inmueble embargado en autos: con domicilio en el lote 54, manzana 214, Cerrada El Limón en Valle de Bravo, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.70 m con Ignacio Reyes y 13.50 m con el Lic. Nava y Navas; al sur: 28.60 m con Macario Serrano; al oeste: 22.69 m con el Lic. Nava y Navas, 12.20 m con Cerrada del Limón, al este: 19.40 m con Efrén Reyes al noreste: 9.24 m con Efrén Reyes; al sureste: 8.43 m con Cerrada de Limón, con una superficie total de 685.21 m2.

Por lo que anuncie su venta por medio de edictos, que se publicarán de tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en las tablas de aviso de este Juzgado y del Juzgado exhortante, por lo que convoquese postores y cítese acreedores, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$645,000.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Atentamente.-Primer Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

5053.-23, 27 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

DEMANDADO: DESARROLLO URBANO DE ARAGON, S.A.  
EXPEDIENTE: 698/98.

DAVID ORTIZ CARBAJAL, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número Bi-familiar 41, fracción Izquierda de la manzana 20 de la Colonia Plazas de Aragón, de esta Ciudad que tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste: en 16.00 m con la fracción derecha del lote 41, al suroeste: en 14.00 m con Plazuela 6, de Av. Plaza de las Tres Culturas, al sureste: en 06.00 m con Av. Plaza de las Tres Culturas y al suroeste: en 08.00 m con lote 42, con una superficie total de 127.57 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá con contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 5 de noviembre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E. Sarain Rodríguez Carbajal.-Rúbrica.

1208-B1.-10, 23 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

DEMANDADO: JUAN SALGADO GUERRERO.  
EXPEDIENTE: 738/98.

VICTOR VELAZQUEZ LOPEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 06 de la manzana 117, de la Colonia La Perla de ésta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en 15.00 metros con lote 05, al sur en 15.00 metros con lote 07; al oriente en 8.00 metros con lote 17 de la misma manzana y al poniente en 08.00 metros con calle Ciruelos, con una superficie total de: 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de éste H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en ciudad Nezahualcóyotl, México, a cuatro del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E. Sarain Rodríguez Carbajal.-Rúbrica.

1210-B1.-10, 23 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 682/98.

C. ISIDRO LOPEZ ALFARON.

LA C. DOLORES GABRIELA HERNANDEZ DELGADO. Le demanda en la Vía Ordinaria Civil, las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que los une, b).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus menores hijos. c).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Fundándose en los hechos, preceptos y derechos que invoca en su demanda. Y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse al presente Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Segundo Secretario, Lic. J. Blas Velasco Zúñiga.-Rúbrica.

1204-B1.-10, 23 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ  
E D I C T O**

FRANCISCO DIAZ GONZALEZ.

O QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTA.

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con Residencia en Los Reyes La Paz, Estado de México, se radicó Juicio Ordinario Civil de Usucapión, bajo el número de expediente número 441/98, promovido por JESUS PASCUAL CRUZ BARAJAS Y MANUEL CRUZ BARAJAS, en contra de Usted, respecto de la Fracción del Lote de Terreno número 13 fracción noreste, Manzana 50, Fraccionamiento Valle de Los Reyes, municipio de la Paz, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 10.00 metros con calle Lerma; al sur: 10.00 metros con lote 13-A; al oriente: 10.00 metros con calle 6, al poniente: 10.00 metros con Lote 13; con una superficie total aproximada de 100.00 metros cuadrados. Cien metros cuadrados. Y admitida que fue la demanda, se emplaza a Juicio por medio de edictos, previéndosele que deberá presentarse por sí o apoderado legal dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación y señalar domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, el Juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, dejándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado.

Publiquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se publica en la Ciudad de Toluca y otro de mayor circulación en esta población, fijándose una copia del mismo en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Expedido en Los Reyes La Paz, Estado de México, a los 28 días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

1209-B1.-10, 23 noviembre y 3 diciembre.



**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

CONSUELO CASTAÑEDA DE VALDEZ.

Por medio del presente se le hace saber que: FELIPE HERNANDEZ GARCIA, le demanda en el expediente número 659/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, la "Usucapición", respecto del lote de terreno número 2, de la manzana 132, número oficial 124 de Avenida Vicente Rivapalacio en la Colonia Estado de México, de este Municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.75 m con lote 1, al sur: 28.75 m con lote 3, al oriente: 10.00 m con Avenida Vicente Rivapalacio, y al poniente: 10.00 m con lote 29, con una superficie total de 287.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezcan por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 30 días del mes de octubre de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

1205-B1.-10, 23 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

DEMANDADO: JUAN CRUZ GARCIA.  
EXPEDIENTE: 583/98.

LEONOR HERNANDEZ ESTRADA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 44 de la manzana 20, de la Colonia Tamaulipas sección El Palmar de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en 17.00 metros con lote 43, al sur, en 17.00 metros con lote 45; al oriente en 08.00 metros con calle Jazmin y al poniente en 08.00 metros con lote 15, con una superficie total de: 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de ésta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de éste H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintinueve del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

1206-B1.-10, 23 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Expediente número 924/98, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por JOSE GABRIEL HERNANDEZ GONZALEZ, en contra de ANTONIO CAMACHO REYES Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CHALCO, la prescripción positiva, respecto del lote de terreno ubicado en la zona 11, manzana 10, lote 11, del municipio de Chalco, Estado de México, y que perteneció al ex-ejido denominado "Chalco I". Con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se emplaza por medio de edictos al demandado ANTONIO CAMACHO REYES, de quien se ignora su domicilio, haciéndose saber al demandado que deberá de comparecer dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación si pasado ese término no comparece el demandado por sí, o por apoderado a contestar la demanda instaurada en su contra se seguirá el Juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán conforme a la regla para las que no deban ser personales.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación de la localidad, expedidos en Chalco, Estado de México, a los 9 días del mes de octubre de 1998.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

4829.-10, 23 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

C. J. FELIX MONTIEL JUAREZ

La señora SOFIA SANCHEZ JIMENEZ, le demanda por su propio derecho en la Vía Ordinaria Civil, dentro del expediente número 110/98, A).- La disolución del vínculo matrimonial que los une por proceder la causal del divorcio estipulada en la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México, B).- La disolución de la sociedad conyugal, C).- Los gastos y costas que origine el presente juicio. Por lo que se le emplaza por medio del presente en término del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, a fin de que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que no hacerlo en dicho plazo, se le tendrá por confesa de los hechos que trata la misma o por contestada en sentido negativo según sea el caso, siguiéndose el juicio en rebeldía, así como para que señale domicilio en Temascaltepec, México, para oír y recibir toda clase de notificaciones, ya que en caso de no hacerlo, las mismas aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, quedando a disposición del demandado las copias simples de la demanda en la Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Temascaltepec, México a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Teodoro Pérez Ramirez.-Rúbrica.

4826.-10, 23 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1160/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JAIME MORALES PICHARDO, en contra de EFRAIN SANCHEZ HERNANDEZ, se señala para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble embargado en este negocio, consistente en el inmueble ubicado en la calle Molino de las Flores número veintitrés, manzana diecinueve, lote cinco, fraccionamiento Jardines del Alba Cuautitlán Izcalli, Estado de México; las doce horas del día diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, por lo que se convoca a postores para que comparezcan al remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor fijado por peritos el cual asciende a la cantidad de \$503,00.00 (QUINIENTOS TRES MIL PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Félix Ignacio Bernal Martínez.-Rúbrica.

1882-A1.-27 noviembre, 1 y 3 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA  
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que el C. FERNANDO VAZQUEZ VALENCIA, en el expediente número 674/98, tramitado ante el Juzgado Tercero Civil de Chalco con residencia en Amecameca, México, promueve Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del inmueble denominado "Atlatzín", el cual se encuentra ubicado en domicilio bien conocido en Amecameca, el cual mide y linda; al norte: 90.00 mts. con Barranca, al sur: 90.00 mts. con Monte; al oriente: 75.00 mts. con Ignacio Cárdenas; y al poniente: 85.00 mts. con Monte; con una superficie total de 7,200.00 metros cuadrados (siete mil doscientos metros cuadrados).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta población. Dados a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos.-Rúbrica.

5104.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

SALOMON GARCIA ORIHUELA Y NATIVIDAD SANTOS ESPINOZA DE GARCIA, por su propio derecho, en el expediente número 465/98, promueven en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en Hidalgo número nueve, en San Juan Sur de la Cabecera Municipal de Malinalco, México, perteneciente al Distrito Judicial de Tenancingo, México, cuyas medidas y colindancia son: al norte: 10.55 metros con María Guadalupe Juárez Escorza; al sur: 10.55 metros con calle Hidalgo; al oriente: 22.45 metros con Natividad Jurado; al poniente: 22.45 metros con Aurelio Juárez Escorza, con una superficie aproximada de 236.00 metros cuadrados.

Por lo que la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes, por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, fijándose una copia de la publicación en el predio motivo de las presentes diligencias, para que quien se sienta con mejor o igual derecho lo deduzca en términos de ley.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Isaiás Mercado Soto.-Rúbrica

5110.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

ANTONIO ARGUINZONIS CASTILLO.

Por medio del presente se le hace saber que: ENRIQUE MENESES SANCHEZ le demanda en el expediente número 682/98 relativo al Juicio ordinario civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 15, de la manzana 7, número oficial 199 de la colonia Juárez Pantitlán, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 16; al sur: 20.00 metros con lote 14; al oriente: 7.00 metros con resto de la manzana, y al poniente: 7.00 metros con la calle 16; con una superficie total de 140.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1207-B1.-10, 23 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

En el expediente número 304/98, promovido por VERONICA CASTAÑEDA MEJIA, promovió diligencias de información de dominio, respecto del inmueble ubicado en Joquicingo, México, calle León Guzmán, perteneciente al Distrito judicial de Tenango del Valle, México, mismo que mide y linda: al norte: 14.77 metros con el señor Eladio Orihuela; al sur: 13.95 metros con calle León Guzmán, al oriente: 19.30 metros con calle Benito Juárez; al poniente: 19.90 metros con la señora María Nieves Michele, el cual tiene una superficie de 281.45 metros cuadrados, lo que se hace del conocimiento de todas las personas que se crean con igual o mejor derecho para deducirlos en términos de ley.

Expídanse los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México. Tenango del Valle, México, a veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

5109.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 804/98-2.

HORTENCIA HERRERA DE ORTIZ, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto de un terreno denominado Atesuac, ubicado en el poblado de Santa Catarina, municipio de Acolman, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 42.43 metros, con Rodolfo Juárez Palma; al sur: 43.12 metros, con Norberto J. Juárez R.; al oriente: 17.90 metros, con calle del Río Chico; al poniente: 17.85 metros, con Miguel González Juárez, con una superficie aproximada de 764.90 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a tres de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.  
5177.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente número 664/98, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria, diligencias de información ad-perpetuum, que promueve GABINO SANCHEZ BECERRIL, respecto de un predio que se encuentra ubicado en el Barrio de San Pedro, municipio y distrito de Ixtlahuaca, México, que enseguida se describe con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>. (doscientos metros cuadrados con cero centímetros) con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 10.00 mts. con Antonio Reyes; al sur: 10.00 mts. con camino vecinal; al oriente: 20.00 mts. con Juan Arana; al poniente: 20.00 mts. con Nicolás Navarrete Avila.

En consecuencia publíquense los edictos de Ley en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación que se edite en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días a efecto de hacer saber a los que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias, comparezcan a deducirlo en términos de Ley, fijese así mismo, ejemplar del escrito en el predio motivo de la diligencias.- Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.  
5170.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA  
E D I C T O**

Exp. 472/98, ARMANDO MORAN FLORES, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre información ad-perpetuum, respecto del terreno "sin denominación especial", ubicado en la población de Tlapacoya, perteneciente al municipio de Ixtapaluca, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.30 m con calle Cascada; al sur: 8.80 m con Rogelio Carreón Tapia, actualmente Gloria Velázquez Sánchez, al oriente: 22.90 m con Ma. Teresa Hireta Morán; y poniente: 21.50 m con calle Paso de Olmecas.

Publiquese tres veces, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Expedidos en Ixtapaluca, México, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. José Trinidad Rodríguez Ortiz.-Rúbrica.

5173.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1559/95.  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.  
SEGUNDA SECRETARIA.

En los autos del expediente número 1559/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA HORTENSIA SANTILLAN MORENO, en contra de ARTURO RODRIGUEZ MARTINEZ Y SILVIA LETICIA PEREZ ARELLANO, el Juez Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, se señalan las trece horas del día dieciocho de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en calle Pradera, edificio 14, departamento 101, Residencial San Pablo, Tultitlán, Estado de México, con una superficie construida de 85.59 m<sup>2</sup>. ochenta y cinco metros con cincuenta y nueve centímetros cuadrados, sirve de base para el remate la cantidad de \$ 70,611.75 (SETENTA MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS 75/100 M.N.). en virtud de haberse valuado el inmueble en dicha cantidad, convóquese postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, sin que en ningún caso medie menos de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda.

Ecatepec de Morelos, veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.  
1890-A1.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente número 663/98, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria, diligencias de información ad-perpetuum, que promueve ROCIO AGUSTINA LARA DE SANCHEZ, respecto de un predio que se encuentra ubicado en la manzana 4 de San Lorenzo Tóxico, en el municipio y distrito de Ixtlahuaca, México, que enseguida se describe con una superficie de 2,873.00 m<sup>2</sup>. (dos mil ochocientos setenta y tres metros cuadrados con cero centímetros) con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 84.50 mts. con Feliciano Angeles; al sur: 84.30 mts. con Paulina Lara Alvarez, al oriente: 29.00 mts. con Alfonso Hernández; al poniente: 39.00 mts. con Paulina Lara Alvarez.

En consecuencia publíquense los edictos de ley en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación que se edite en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días a efecto de hacer saber a los que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias, comparezcan a deducirlo en términos de Ley, fijese asimismo ejemplar del escrito en el predio motivo de la diligencias.- Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

5171.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 130/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, apoderado legal de BANCO MEXICANO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, en contra de EFRAIN VILLASEÑOR PELAYO Y MARGARITA GROTEWOLD BESSERER, el C. Juez Décimo Civil de Primera Instancia mandó sacar a remate en segunda almoneda el bien inmueble embargado en el presente Juicio, consistente en: Un inmueble con construcción ubicado en San Martín Cachihuapan, Villa del Carbón, con superficie de 17,279.00 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: en dos líneas de 45.00 m y 58.00 m con Eduardo Ruedas, al sur: en dos líneas de 23.00 m y 63.00 m con Barranca, al oriente: en 5 líneas de 45.00 m, 50.00 m, 30.00 m, 35.00 m y 50.00 m con zona federal, al poniente: en cinco líneas de 34.00 m, 27.00 m, 25.00 m, 46.00 m y 18.00 m con derechos de vía, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la sección primera, libro primero, volumen XXI, (veintiuno), tomo -0-, fojas -0-, asiento 464 de fecha 10 de octubre de 1990.

Señalándose las once horas del día 7 de enero de 1999, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$179,701.60 (CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS UN PESO 60/100 M.N.), cantidad resultante luego de la reducción del diez por ciento al valor fijado en la anterior almoneda de remate: Ordenando el Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores preferentes. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Toluca, México, a los 16 días del mes de noviembre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica.

5153.-27 noviembre, 3 y 9 diciembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1589/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALEJANDRO MUÑOZ DIAZ, en su carácter de apoderado legal de MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de RAYMUNDO TORRES RODRIGUEZ, por auto de fecha dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las trece horas del día dieciocho de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien embargado por este Juzgado consistente en un inmueble, ubicado en mediaciones de la población de la comunidad municipal de Ajuchitlán del Progreso, con las siguientes medidas y colindancias; al norte 1004.73 metros y colinda con la propiedad de los hermanos Leonides, al sur 322.29 metros y colinda con Pozo Hondo y la comunidad, al oriente 928.04 metros y colinda con propiedad del señor Adolfo Díaz y canal de por medio; y al poniente 778.88 metros colinda con población de Ajuchitlán, con una superficie total de 57-27-50 hectáreas, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Estado de Guerrero en el folio de derechos reales número 1501 correspondiente al Distrito de Cuauhtémoc, de fecha noviembre de 1987. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores a fin de que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$217,080.00 (DOSCIENTOS DIECISIETE MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado y en el del lugar de ubicación del inmueble materia del remate, se extiende la presente a los 24 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

5159.-27 noviembre, 3 y 9 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 815/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX S.A. en contra de EFREN RAMOS GOMEZ, ANA MARIA SANCHEZ MARTINEZ, AIDA AMANDA ALBA Y EFREN RAMOS SANCHEZ. El C. Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día once de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la octava almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en: Terreno con construcción ubicado en Avenida México número 21, Barrio Puxtla, San Juan Teotihuacán, México, denominado el "Piaje y el Aguaje", con las siguientes medidas y colindancias: al norte 15.00 m con carretera Federal México-Teotihuacán, al sur 10.00 m con canal de cadena, al oriente 27.00 m con calle de Puxtla, al poniente 27.00 m con Daniel Enciso de la O., la superficie con las anteriores medidas es de 337.50 m<sup>2</sup>, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Texcoco, con los siguientes datos registrales partida 354, volumen 47, libro primero, sección primera de fecha 14 de Junio de 1977, terreno y construcción a nombre de EFREN RAMOS GOMEZ, otro inmueble denominado Apatenco, ubicado en calle Emiliano Zapata número cincuenta, Barrio Evangelista, San Juan Teotihuacán con las siguientes medidas y colindancias, al norte 116.00 mts. con propiedad de Ma. Dolores Sánchez, al sur 120.00 m con propiedad de Manuel de la O., al oriente: 80.00 m con camino de Herradura hoy calle E. Zapata y al poniente 80.00 m con barranca, la superficie con las anteriores medidas es de 9,440.00 m<sup>2</sup>, con los siguientes datos registrales libro primero, sección primera a fojas 73 de fecha 10 de febrero de 1958, partida número 191, volumen IV, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Texcoco, México, Un vehículo marca Chevrolet, tipo camioneta Cheyenne Pick-up modelo 1979, capacidad de carga 750 kg., color guinda, número de serie 1703LJ11636, motor hecho en México transmisión standard, en condiciones regulares de uso, Un vehículo marca Chrysler, tipo sedan dos puertas, modelo 1982, capacidad 5 Personas, número de motor hecho en México R.F.V. 6383316, transmisión standard, en regulares condiciones de uso, Un vehículo marca Ford, F-600-189 tipo camión de redilas, modelo 1982, capacidad de carga 10 toneladas, número de serie ACJMU-65429, motor hecho en México, número de registro 6223726, transmisión standard, en buenas condiciones de uso

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de UN MILLON QUINIENOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS 36/100 M.N., Toluca, 23 de noviembre de 1998.-Doy fe.-Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

5158 -27 noviembre, 3 y 9 diciembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente 283/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SAUL MONROY GARDUÑO, en su carácter de apoderados general de BANCRECER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANCRECER, en contra de JESUS SERGIO ALCANTARA NUÑEZ Y F. ANTONIO ALCANTARA GONZALEZ, por auto de fecha trece de noviembre del año en curso, se señalaron las doce horas del día trece de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de los bienes embargados en autos, en consecuencia expídanse los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en el lugar de la ubicación del inmueble, debiendo contener los edictos correspondientes una descripción detallada del bien inmueble objeto del remate, convóquese postores, para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio que servirá como base para el remate, que para esta ocasión será la cantidad de \$446,120.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.), respecto de un inmueble ubicado en agostadero, municipio de Acambay, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 100.00 m con Miguel Ruis Hernández; al sur: 100.00 m con camino; al oriente: 88.00 m con Eugenio García Ruiz y al poniente: 100.00 m con Jesús Navarrete Zúñiga, con una superficie de 9,900.00 m<sup>2</sup>. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de El Oro de Hidalgo, México, bajo la partida número 430-355, volumen 92, libro primero, sección primera, a fojas 75, de fecha 14 de julio de 1994.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este Juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, se extiende la presente a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

5147.-27 noviembre, 3 y 9 diciembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 119/96.

En el expediente 119/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ELIACER HERRERA PIMENTEL, en contra de JOSE LUIS GARCIA HERNANDEZ, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente asunto, ubicado en: Condominio número 89, antes 27, Edificio J, departamento 101, Calle Benito Juárez, Colonia Portales, México, Distrito Federal, se señalan las doce horas del día diecisiete de diciembre del año en curso, debiendo anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días, publicándose edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la lista de avisos o puerta del Juzgado en los términos antes indicados, para lo cual se convoca postores, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$127,600.00 M.N., (CIENTO VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante del avalúo más alto rendido en autos.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

1305-B1.-30 noviembre, 3 y 9 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1853/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO, S.N.C. en contra de FELIPE GARDUÑO CONTRERAS, se señalaron las catorce horas del día seis de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien inmueble ubicado en El Salitrillo, municipio de Almoloya de Juárez, México, con construcción, con las siguientes medidas y colindancias, al norte 400.00 metros con Matilde Arriaga; al sur 400.00 metros con Ricardo Vieyra Fonseca, al oriente 78.00 metros con Arnulfo Garduño y al poniente 78.00 metros con Juana Hernández, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, en el libro primero, sección primera, partida número 1206-594, volumen 169, fojas 111, Toluca, México, de fecha siete de noviembre de 1979.

La Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos de este Juzgado; convóquese postores; sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.- Toluca, México, a diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

5151.-27 noviembre, 3 y 9 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 989/97.

DEMANDADO: ANTONIO CRUZ.

SACROVIR SUAREZ VACA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 19, de la manzana 192, de la Colonia El Sol, de esta Ciudad Nezahualcóyotl; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 20.75 con lote 18; al sur 20.75 metros con lote 20; al oriente 10.00 metros con calle quince; al poniente 10.00 metros con lote 6, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio del codemandado, por tal motivo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese al codemandado por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndose saber al demandado, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surtan efectos la última publicación. Debiéndose fijar además en la puerta de este Tribunal, una copia íntegra de la presente resolución, apercibiendo al codemandado que si pasado el término no comparece por sí o debidamente representado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal en consulta. Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, siete de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

1268-B1.-23 noviembre, 3 y 15 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO:

MARCO ANTONIO GONZALEZ SALOMON.

BLANCA ESTELA LUCIO BRUNO, ha promovido ante este H. Juzgado bajo el número de expediente 495/98-1, deducido del juicio divorcio necesario, a demandar del señor MARCO ANTONIO GONZALEZ SALOMON, quien bajo protesta de decir verdad manifiesto que desconoce su actual domicilio, demandando prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que los une; b) La pérdida de la patria potestad que tiene respecto del menor RAFAEL ALESTHER LUCIO; c) La guarda y custodia provisional y en su momento definitiva a favor de la promovente de su hijo RAFAEL ALESTHER LUCIO; d) La disolución y liquidación de la sociedad conyugal; e) El pago de gastos y costas que genere el presente juicio, por presentado a JESUS PEÑA LOPEZ, visto su contenido, como se solicita, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena el emplazamiento al demandado MARCO ANTONIO GONZALEZ SALOMON, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta población; haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del mismo ordenamiento legal, notifíquese. Así lo acordó y firma el C. Juez Segundo de lo Familiar en Ecatepec de Morelos, Estado de México, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez, que actúa en forma legal con Primer Secretario de Acuerdos Lic. Ricardo Arias Salazar, quien autoriza y da fe.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dado a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

1838-A1.-23 noviembre, 3 y 15 diciembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado 6o. de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco con sede en Chimalhuacán, Estado de México, se encuentra radicado el expediente Núm. 688/98. Relativo al Juicio Especial de Desahucio, promovido por PATRICIA RANGEL SANCHEZ, en contra de ISABEL CONTRERAS, respecto de la casa ubicada en calle Zenzontle, manzana cuatro, lote veintiséis, Barrio Vidrieros, municipio de Chimalhuacán, por lo cual se concede a usted C. ISABEL CONTRERAS el término de treinta días contados al día siguiente en que surta sus efectos la última publicación. Comparezca al local de este juzgado a contestar la demanda en su contra señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones personales, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial. Se expide en Chimalhuacán, México, a los once días de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Angel Herrera Olguin.-Rúbrica.

1269-B1.-23 noviembre, 3 y 15 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

FERNANDO CURIEL RAMOS, bajo el expediente número 690/98, promueve ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zumpango, en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto del lote de terreno de cultivo ubicado en camino a Valle Hermoso sin número, en el Barrio de San Miguel, perteneciente al municipio de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 299.15 metros con propiedad privada de Avicola San Andrés, al sur: en 310.60 metros con propiedad privada del señor Francisco Godoy Herrera, al oriente: en 245.75 metros con propiedad privada del señor Francisco Godoy Herrera y al poniente: en 209.94 metros con camino público a Valle Hermoso, con una superficie total de 69,237.12 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para su conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo haga valer en términos de ley. Dados en la Ciudad de Zumpango, México, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Mario Ruiz Hernández.-Rúbrica. 1818-A1.-18 noviembre, 3 y 17 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 868/98-2a.

JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE DIVORCIO NECESARIO.

ACTOR: ROSALINDA MORENO RODRIGUEZ.

DEMANDADO: FILEMON DELGADILLO RAZO.

SR. FILEMON DELGADILLO RAZO.

El Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha cuatro de noviembre del año en curso, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó mandarlo emplazar por medio de edictos respecto de la demanda que instaura en su contra la señora ROSALINDA MORENO RODRIGUEZ, en la que le demanda las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une por sentencia de divorcio que cause ejecutoria. B).- La guarda y custodia definitiva a favor de la suscrita de nuestra menor hija de matrimonio de nombre ALMA DANIELA DELGADILLO MORENO, quien en la actualidad tiene cinco años, con cinco meses de edad. C).- Una pensión alimenticia que sea bastante para el sostenimiento de mi menor hija de nombre ALMA DANIELA DELGADILLO MORENO, así como de la suscrita y actora en el presente Juicio ROSALINDA MORENO RODRIGUEZ. D).- El pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente Juicio

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones por lista y boletín Judicial del Estado. Quedando a disposición del demandado las copias simples debidamente selladas y cotejadas para el traslado respectivo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Naucalpan, Estado de México, 10 de noviembre de 1998.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Blanca Estela López Millán.-Rúbrica.

1841-A1.-23 noviembre, 3 y 15 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 652/98.

DEMANDADO: PEDRO GONZALEZ LANGARAY.

VERÓNICA GUADALUPE CLAVERIA ROSAS, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 24 de la manzana 07, de la Colonia Evolución, Super 22 de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en 16.82 metros con lote 23, al sur en 16.82 metros con lote 25, al oriente en 9.00 metros con lote 49 y al poniente en 09.00 metros con calle, con una superficie total de: 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cinco del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E. Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

1266-B1.-23 noviembre, 3 y 15 diciembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 345/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JULIO PORFIRIO MENDOZA SERRANO en contra de ESPINOSA MUÑIZ ALFREDO MIGUEL ANGEL, se han señalado las once horas del día dieciocho de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio consistente en una casa habitación ubicada en calle Elena número ochenta y cinco, Colonia Nativitas, Delegación Benito Juárez México, Distrito Federal, valuado por peritos en la suma de NOVECIENTOS SEIS MIL PESOS 00/100 M.N., convocándose a los postores para que comparezcan al remate al cual podrán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado como avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos que corresponda, se expide a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

1871-A1.-26 noviembre, 1º y 3 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

ESTRELLA Y ENGRANE CARDENISTA, A.C.

MERCEDES RODRIGUEZ RODRIGUEZ, por su propio derecho, en el expediente número 112/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la usucapión del inmueble ubicado en calle sin nombre, lote uno, manzana 26, en la Colonia Canal de Sales o Ampliación Ciudad Lago, en esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 112.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte en 7 metros con lote 24 propiedad de la señora Graciela Rodríguez Alvarez, al sur 7 metros con calle sin nombre, al oriente 16 metros con Avenida Aeropuerto y al poniente 16 metros con lote 2 propiedad de la señora Irma Castillo.-ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los veintiséis días de octubre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

1267-B1.-23 noviembre, 3 y 15 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL RIVACOBA MARIN.

COINTA SANCHEZ ORTIZ, por su propio derecho, en el expediente número 538/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número trece, de la manzana ciento cincuenta y uno, de la Colonia Campestre Guadalupeana en esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 240.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte en 24.00 metros con lote 12, al sur en 24.00 metros con lote 14, al oriente en 10.00 metros con fracción de lote 27 y al poniente en 10.00 metros con calle 32. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los veintitrés días de octubre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

5052.-23 noviembre, 3 y 15 diciembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Expediente 107/98, ROSA LINA IBARRA ANDONAEGUI, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en carretera Toluca-Ixtapan de la Sal de este Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, mismo que mide y linda: al norte 43 metros con carril hacia el Rancho; al sur. 43.00 metros con terreno restante; al oriente: 16 metros con Rancho Don Chon; al poniente. 16.00 metros con Carretera Toluca-Ixtapan de la Sal.

El C. juez mediante acuerdo de fecha diez de marzo del año en curso, admite las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, autorizando la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico local de mayor circulación en esta ciudad de Tenango del Valle, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de ley. Tenango del Valle, México, a veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

5108.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1338/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ENRIQUE VALERO HURTADO Y OTRO, en su carácter de endosatario en procuración de JOSE ORTEGA SILVA, en contra de EVA TERRON CORTES, por auto de fecha 23 de noviembre de 1998, se señalaron las diez horas del día 17 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en el lote de terreno número 4, con construcción, con superficie de 279 metros cuadrados, ubicado en el Barrio de la Teresona en esta Ciudad de Toluca, cuyas medidas y colindancias son: al norte 23.70 m con lote 2 y 3, al sur: 23.60 m con propiedad particular, al oriente: 11.55 m con propiedad particular, al poniente: 11.70 m con calle Ramón G. del Villar, con los siguientes datos registrales, partida número 847-5593 del volumen 253, fojas 131 del libro primero, sección primera de fecha 27 de julio de 1987, con un valor comercial de \$248,051.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 23 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

5182.-30 noviembre, 3 y 7 diciembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Exp. 1,191/98, LA C. MARIA ISIDRA LOVERA ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 26.50 m con calle Garambullo, sur: 24.60 m con calle Maximino Montiel Flores, oriente: 60.10 m con Martín Cárdenas, poniente: 50.00 m con Francisco Garcia. Superficie aproximada de: 1,406.53 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de noviembre de 1998.-El Registrador de la Propiedad, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

084-C1.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. No. 1905/98, RAFAEL D. GUADARRAMA ROGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez S/N, Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 48.90 m con Ramón Morales Cruz, sur: 46.00 m con Maximino Trujillo, oriente: 5.80 m con Av. Benito Juárez, poniente: 7.50 m con Julia Castañeda Ayala. Superficie de 315.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 25 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5189.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. No. 1906/98, PATRICIA ARIZMENDI RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Moctezuma S/N, Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 6.00 m con Rafael Arenas Serrano, sur: 6.00 m con calle de Moctezuma, oriente: 27.10 m con Gloria Arizmendi Rodriguez, poniente: 27.10 m con Angel Gómez, Habacuc Arizmendi López y Teresa Vázquez Arizmendi. Superficie de 162.10 m2.



El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 25 de noviembre de 1998 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5189.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 10570/98, YOLANDA ARCHUNDIA ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Martínez Legorreta S/N, Barrio de Jesús 2ª sección, San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con Agustina García, sur: 10.00 m con calle Martínez Legorreta, oriente: 28.00 m con Sra. Elvia Archundia Arriaga, poniente: 28.00 m con Jacinta García Álvarez. Superficie aproximada de: 280.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de noviembre de 1998 -C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5187.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 9500/98, GREGORIO JEREZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad No. 100, San Felipe Tlatimilolpan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 75.00 m con Víctor Jiménez, actualmente con Benito Rivas, sur: 75.00 m con Apolonia Díaz Vda. de Olín, actualmente con Alfredo Gutiérrez, oriente: 16.50 m con Benjamín Terrón, actualmente con Azalea Cortez, poniente: 16.50 m con camino, actualmente con calle Libertad. Superficie aproximada de: 1,237.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5187.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 9966/98, C. LEOBARDO ALCANTARA PEÑALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pedro Ascencio S/N, Col. Agrícola Rancho Las Jaras, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 14.65 m con Librado Alcántara Peñaloza e hijos, sur: 14.65 m con calle de Pedro Ascencio, oriente: 11.18 m con Librado Alcántara Peñaloza e hijos, poniente: 10.90 m con calle privada Superficie aproximada de: 162.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5194.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 9069/98, C. CARLOS OLIVERA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Celaya No. 1, San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 74.75 m con Francisco Olivera Castillo, sur: 69.30 m con Inocente Villa Cortez, oriente: 16.50 m con Juan Hereiva y Raúl Becerril Carrasco, poniente: 15.50 m con calle Celaya. Superficie aproximada de: 1,152.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5195.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

Exp. 3333/98, ESTEBAN MARTINEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote No. 1-B S/N, cerrada 5 de Febrero, pueblo de San Juan Atlamica, municipio de Cuautitlán Izcallt, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda; al norte: 8.00 m con cerrada 5 de Febrero, al sur: en 8.00 m con derecho a Tesorería, al oriente: en 17.03 m con Alfredo Castillo, al poniente: 17.03 m con Felipe Castillo. Superficie: 136.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de septiembre de 1998 -El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5185.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 6810/98, CARLOS OSORNO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Km. 33.5 Carretera México-Teotihuacán Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 24.00 m con carretera México-Teotihuacán, sur: 24.00 m con vía México-Veracruz, oriente: 18.00 m con Estación de Ferrocarril, poniente: 18.00 m con Concepción García Quintana. Superficie aproximada de: 432.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5176.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

Exp. 1680/98, MA. DEL CARMEN BULLON ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Cuautitlán, México, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: en 18.77 m con el señor Rosendo Cobarrubias, sur: en 18.55 m con el señor Cirilo Bullón Gómez, oriente: en 4.38 m con el señor Cirilo Bullón Gómez, poniente: en 6.17 m con calle 5 de Mayo. Superficie aproximada de: 99,818.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 10 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5186.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Exp. 1355/98, MANUEL CONTRERAS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sonora S/N, en Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 30.00 m con Enrique Diaz, al sur: 30.00 m con privada sin nombre, al oriente: 11.10 m con Isabel Montes Peña, poniente: 11.10 m con calle Sonora. Superficie aproximada de: 333.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5168.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 902/98, C. DELIA DOMINGUEZ LAGUNAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: localidad de Santa María, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda; norte: 80.00 m con Alejandro Aguilera Bernal, sur: 80.00 m con Félix Moscota Vilchis, oriente: 119.00 m con Victoria Amparo Dominguez L., poniente: 119.00 m con Lourdes Domínguez L. Superficie aproximada de: 9,520.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 25 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5168.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 1172/98, DARIA ZUÑIGA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Dedeni Dolores, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 111.50 m con camino vecinal, al sur: 131.50 m

con Eustolio Hernández Cruz y Jesús Rodríguez Hernández (en línea quebrada), al oriente: 59.00 m con Eustolia Hernández Cruz, al poniente: 99.00 m con Virginio Molina Rodríguez. Superficie aproximada de: 8,909.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 27 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5168.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 968/98, MARTIN AGUILAR PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: el Barrio de La Merced, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 16.50 m con Luis Manuel Aguilar González, al sur: 16.50 m con Merced Reyes y otro, al oriente: 6.45 m con Carolina Aguilar Pérez, al poniente: 6.45 m con calle Nicolás Bravo Superficie aproximada de: 106.42 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5168.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 979/98, PETRA MENDOZA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Las Huertas, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 45.00 m con Sabino Arce, al sur: 2 líneas: 3.70 m y 32.00 m con José Ontiveros, al oriente: 2 líneas 10.30 m y 27.00 m con José Ontiveros y Adriana Arce, al poniente: 36.70 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 1,394.17 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5168.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 981/98, EUSEBIO ANAYA ALBINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Acazuchitlán, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 3 líneas: 12.55 m, 36.00 m y 13.48 m con Onésimo Albino, al sur: 44.70 m con callejón, al oriente: 105.00 m con Anastacia Albino García, al poniente: 2 líneas: 48.00 m y 37.20 m con Filogonio Albino. Superficie aproximada de: 3,112.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5168.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 978/98, ANASTACIA ALBINO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Acazuchitlán, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 308.00 m con carretera, al sur: 419.90 m con Enrique Salderón, al oriente: termina en punta, al poniente: 233.20 m con Sara Trejo. Superficie aproximada de: 35,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5168.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 980/98, ANASTACIA ALBINO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Acazuchitlán, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 40.00 m con Onésimo Albino Graciano, al sur: 44.00 m con camino, al oriente: 96.00 m con Nicolás Agustín Albino, al poniente: 92.00 m con Eusebio Anaya. Superficie aproximada de: 4,124.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5168.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 977/98, RAYMUNDO ISLAS DANIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Colonia Vista Hermosa, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 20.00 m con carretera Antigua a Canatejas, al sur: 20.00 m con Escuela Secundaria, al oriente: 12.00 m con Felipe Martínez, al poniente: 12.00 m con Guillermo Galicia. Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5168.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 975/98, MARTHA APOLONIO ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Dedeni Dolores "El Herradero", municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 76.90 m con Escuela Primaria, al sur: 123.70 m con camino a San Lorenzo Nenamicoyan, al oriente: 88.00 m con camino a Escuela Primaria, al poniente: 47.40 m con Isiquio Fonseca. Superficie aproximada de: 6,790.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5168.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 974/98, MARTHA APOLONIO ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Dedeni Dolores "El Tejocote", municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 185.20 m con Isiquio Fonseca, Martín de Jesús Isiquio Fonseca, al sur: 192.30 m con Martha Zúñiga Luna, al oriente: 125.40 m con camino a San Lorenzo Nenamicoyan, al poniente: 36.00 m con Alfonso Martínez Mata. Superficie aproximada de: 15,698.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5168.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 1175/98, MARIA GUADALUPE GANDARILLA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Las Huertas, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 9.70 m con Armando Flores Martínez, al sur: 12.00 m con zona federal, Jilotepec Tablas, al oriente: 14.00 m con Catarino Santiago Santiago, al poniente: 14.00 m con Armando Flores Martínez. Superficie aproximada de: 154.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5168.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 1173/98, FELIPE SANTIAGO GUILLERMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: San Lorenzo Octeyuco, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 107.70 m con Cayetano Santiago, al sur: 112.36 m con Gabriel Juárez, al oriente: 5 líneas de norte a sur: 26.60 m, 9.00 m, 16.60 m, 13.70 m y 8.80 m con Víctor Juárez, al poniente: 48.75 m con José Juárez. Superficie aproximada de: 6,642.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5168.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 1169/98, JUAN GARDUÑO VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Buenavista, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 112.00 m con Luis Toribio, al sur: 264.00 m con Eusebio Gabriel y Rodrigo Carlos, al oriente: en línea quebrada de 3 tramos: 70.00 m, 57.55 m con Joaquín Garduño y 67.65 m, al poniente: 160.00 m con Julián Gabriel y Vicente Carlos. Superficie aproximada de: 2-00-00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5168.-30 noviembre. 3 y 8 diciembre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
EDICTOS**

Exp. 1170/98, CAYETANO SANTIAGO GUILLERMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: la primera manzana de San Lorenzo Octeyuco, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 95.00 m con Jesús Martínez Mendoza, al sur: 114.00 m con Felipe Santiago Guillermo, al oriente: 60.00 m con Dario Martínez Juárez, al poniente: 50.60 m con Jesús Martínez Mendoza. Superficie aproximada de 5,778.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5168.-30 noviembre. 3 y 8 diciembre

---

Exp. 1441/98, ELENA VILCHIZ MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: El Rincón, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 225.00 m con Salvador Vilchis Monroy, al sur: 248.00 m con Jacinto Vilchis Monroy, al oriente: 82.00 m con Encarnación Vilchiz al poniente: 87.00 m con el Ejido de El Durazno. Superficie aproximada de: 19 948.25 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec México, a 17 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

5168.-30 noviembre. 3 y 8 diciembre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
EDICTOS**

Exp. 2459/98, GABRIEL PEDROZA MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, predio denominado Sitio Xolalpa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 8.08 m linda con el Sr. Atilano Galindo; sur: 8.08 m linda con calle San Vicente; oriente: 24.85 m linda con Enrique Pedroza Márquez; poniente: 24.80 m linda con Martín Galindo. Superficie aproximada de 200.78 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

5169.-30 noviembre. 3 y 8 diciembre

Exp. 2457/98, ENRIQUE PEDROZA MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, predio denominado Sitio Xolalpa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 8.08 m linda con el Sr. Atilano Galindo; sur: 8.08 m linda con calle San Vicente; oriente: 24.85 m linda con Zeferina Meléndez; poniente: 24.85 m linda con el señor Gabriel Pedroza Márquez. Superficie aproximada de 200.78 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre. 3 y 8 diciembre.

---

Exp. 2458/98, ISABEL ROJAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de Tecámac, predio denominado Teopanacasco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 36.70 m linda con Crescencio Martínez Galán; sur: 36.70 m linda con Luciana Cruz Vargas de Olivares; oriente: 10.30 m linda con María de la Luz Martínez Galán y Privada 16 de Septiembre, poniente: 11.85 m linda con Juan Jiménez y Gabriel Olivares. Superficie aproximada de 405.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre. 3 y 8 diciembre.

---

Exp. 2568/98, JOSE ANTONIO GOMEZ QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, predio denominado El Herradero, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 134.00 m linda con Francisco Cureño y Luis Cruz Marín; sur: 128.00 m linda con Felipe Austria Alvarez; oriente: 89.00 m linda con Esteban y Justino Téllez Juárez; poniente: 96.10 m linda con Francisco Ramos León. Superficie aproximada de 12,151.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre. 3 y 8 diciembre.

---

Exp. 2569/98, MA. DEL CARMEN GASCA QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, predio denominado Rancho Grande, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 3.65 m con calle Dr. Hernández; sur: 61.60 m linda con Sergio Quezada; oriente: 59.90 m linda con calle Dr. Jorge Jiménez Cantú; poniente: 63.50 m linda con Héctor Quezada Quezada. Superficie aproximada de 1,777.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre. 3 y 8 diciembre

Exp. 2570/98, BERNARDO CORONA BOCLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, predio denominado San José, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 30.00 m linda con calle; sur: 30.00 m linda con Terreno del vendedor; oriente: 50.00 m linda con terreno del vendedor Doroteo Juárez Praxedis; poniente: 50.00 m linda con calle Reforma. Superficie aproximada de 1,500.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 2572/98, RAUL PALMA PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tecalco, predio denominado San Mateo, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 32.70 m linda con calle 16 de Septiembre; sur: 15.24 m linda con Fernando Valdovino, 2º 17.27 m linda con Fernando Valdovino, oriente: 24.28 m linda con Guadalupe Aya'a; poniente: 9.54 m linda con Fernando Valdovino, 2º 16.87 m linda con calle Francisco Villa. Superficie aproximada de 640.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 4527/70/98, C. FLORENTINO RODRIGUEZ MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 35, P.D. "Loma", calle Av. Pavón, Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con calle Av. Pavón y Nicolás S. R., actualmente Av. Pavón; sur: 10.00 m linda con el Sr. Alejandro N.; oriente: 10.00 m linda con el Sr. Rubén N.; poniente: 10.00 m linda con Nicolás Sandoval Rosales. Superficie aproximada de 100.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. I.A. 4528/71/98, C. PABLO BECERRA RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5ª de Morelos s/n., Calvario, San Juan Ixhuatepec, actualmente Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.00 m linda con el Sr. Antonio; sur: 12.00 m linda con calle 3er. Callejón de Morelos; oriente: 12.00 m linda con calle Cda. de Pavón número 7 y Sr. Juan Mancilla; poniente: 13.00 m linda con calle 5ª de Morelos. Superficie aproximada de 156.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 4529/72/98, C. ELODIO AVILA PERALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 9, calle Barranquilla, San Juan Ixhuatepec, actualmente Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m linda con el Sr. Eliseo Martínez; sur: 20.00 m linda con el Sr. Daniel Ramírez; oriente: 14.50 m linda con calle Barranquilla; poniente: 14.50 m linda con el Sr. Guadalupe Pérez Ruiz. Superficie aproximada de 290.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. I.A. 4530/73/98, C. JOSE ARTURO VELOZ AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., calle 1ª Cerrada de Hermenegildo Galeana No. 6, Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.20 m linda con 1ª Cerrada Hermenegildo Galeana; sur: 8.20 m linda con Maunlio Avila; oriente: 17.60 m linda con Matilde Avila Amaro; poniente: 16.55 m linda con José Angel Mendoza. Superficie aproximada de 135.71 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. I.A. 4531/74/98, C. ROSA SALGADO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Barranca, calle 2da. Cerrada de Pavón, antes 13ª. de Morelos, Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.00 m linda con 2ª Cda. de Pavón; sur: 11.00 m linda con Natividad Briones; oriente: 16.00 m linda con Cda. de 12ava. de Morelos; poniente: 16.00 m linda con Mariano Pérez. Superficie aproximada de 176.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. I.A. 4532/75/98, C. CONSUELO GARCIA SOLORZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Germán Baz No. 31, Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 21.70 m linda con Iglesia; sur: 19.70 m linda con lote; oriente: 55.10 m linda con calle Germán Baz; poniente: 53.80 m linda con Rosa Morales. Superficie aproximada de 1127.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. I.A. 4533/76/98, C. JUAN VIEIRA MAGAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lic. Franco, Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Bernabé Ruiz Osornio; sur: 20.00 m linda con Juan Hernández Hernández; oriente: 10.00 m linda con propiedad particular; poniente: 10.00 m linda con Lic. Franco. Superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. I.A. 4908/177/98, ALICIA PEÑA FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., Col. Barrio de Guadalupe, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 116.24 m con Sr. Rafael Becerril; sur: 179.67 m con Mayola Vega Vargas y calle pública sin nombre; oriente: 71.35 m con señores Ismael y Ernesto Gómez; poniente: 195.14 m con Isidro Vega Almazán. Superficie aproximada de 17,934.23 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. I.A. 6007/212/98, C. MARCOS ESTEBAN PEÑALOZA ACEVES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Sandedeje", en domicilio conocido Col Laureles, municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: noreste: 19.65 m con la Avenida México; sureste: en dos dimensiones de 4.45 m y 28.55 m linda con servidumbre de paso; suroeste: 13.90 m linda con Genaro Acéves Peñaloza; noroeste: 26.75 m linda con C. Hipólito Peñaloza Quezada. Superficie aproximada de 521.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre

Exp. I.A. 8741/214/98, C. GERMAN CAMACHO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jalisco No. 125, pueblo de Santa María Tulpelac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.50 m linda con José Luis Camacho Rodríguez; sur: 9.50 m linda con calle Jalisco; oriente: 18.10 m linda con Cleotilde Valdez López; poniente: 18.10 m linda con privada. Superficie aproximada de 171.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. I.A. 8742/215/98, C. MARIA DE LOURDES CAMACHO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jalisco No. 125-E, pueblo de Santa María Tulpelac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.50 m linda con Humberto Camacho Rodríguez; sur: 9.50 m linda con Rutilo Camacho Rodríguez; oriente: 18.10 m linda con privada que da a la calle Jalisco; poniente: 18.10 m linda con Pablo Camacho Reyes. Superficie aproximada de 171.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. I.A. 8743/216/98, C. PATRICIA FUENTES ORTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tamascaltitla, en el poblado de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en dos tramos, el primero de 4.20 m y el segundo de 11.33 m colinda con Lucio Sánchez López; sur: 15.53 m colinda con calle Mina; oriente: 15.80 m linda con Lucio Sánchez López; poniente: 18.20 m linda con Teodoro Enriquez. Superficie aproximada de 262.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. I.A. 8740/213/98, C. MARIA DE LOURDES CAMACHO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jalisco No. 125-C, pueblo de Santa María Tulpelac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.50 m linda con Isabel Rodríguez López; sur: 9.50 m linda con José Luis Camacho; oriente: 17.00 m linda con Ruffo Valdez; poniente: 17.00 m linda con privada que sale a la calle Jalisco. Superficie aproximada de 161.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
EDICTOS**

Exp. 9947/98, ALFONSO LEDEZMA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 15.00 m con Fidencio Ramírez, al sur: 15.00 m con calle Carrillo Puerto, al oriente: 32.00 m con Emiliano González, al poniente: 32.00 m con Luz González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 9963/98, JOSE ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 32.00 m con Eloy L., al sur: 20.00 m con Tomás Rodríguez, al oriente: 32.00 m con calle Particular, al poniente: 22.00 m con Aurelio M.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 9996/98, PRISCILIANO MORA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Coxtoacan, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 86.00 m con camino, 100.00 m con Teresa Frías Martínez, al sur: 120.00 m con Juan Ponce de León, al oriente: 66.00 m con Teresa Frías Martínez, 150.00 m con Cruz Bustamante Valdez, al poniente: 210.00 m con Isabel Ponce de León. Superficie aproximada de: 28,167.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 10076/98, ANA MARIA FRANCISCA GUERRERO VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 259.00 m con Efigenia Ramos, al sur: 259.00 m con Irineo Martínez, al oriente: 24.00 m con varios vecinos, al poniente: 23.00 m con Ma. de la Paz Valencia. Superficie aproximada de: 6,086.47 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 09 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
EDICTOS**

Exp. 1,060/98, FRANCISCO VALENTE GONZALEZ ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Agostadero, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda; al norte: 96.00 m con Arroyo, al sur: 41.00 y 47.00 m con Sr. Genaro Ruiz, al oriente: 40.00 m y 46.00 m con Genaro Ruiz, al poniente: 74.00 m con Rafael Ruiz y Juan Ruiz. Superficie aproximada de: 4,600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 4 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 1,061/98, FRANCISCO VALENTE GONZALEZ ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Agostadero, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; al norte: 193.00 m con carretera, al sur: no tiene medida, al oriente: 110.00, 122.00 m con Antonio Hernández y carretera a los Charcos, al poniente: 124.00 y 129.00 m con carretera a los Charcos y Crescencio Ruiz. Superficie aproximada de: 20,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 4 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 1,062/98, FRANCISCO VALENTE GONZALEZ ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Agostadero, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda; al norte: 44.00 m con zanja regadora y camino a la Huerta, al sur: 24.00 m con el Arroyo y 55.00 m, al oriente: 100.00 m con el Sr. Alfonso Ruiz, al poniente: 112.00 m con Sr. Dámaso Ruiz. Superficie aproximada de: 8,100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 4 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 1,063/98, FRANCISCO VALENTE GONZALEZ ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Agostadero, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; al norte: 132.00 m con Francisco Mora, al sur: 29.00, 29.00, 29.00, 32.00 m con carretera, al oriente: 112.00 m con Francisco González Zúñiga, al poniente: 29.00, 29.00 m con carretera a Santiago Mezquettlán. Superficie aproximada de: 12,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 4 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

---

Exp. 1,064/98, FRANCISCO VALENTE GONZALEZ ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Agostadero, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; al norte: 195.00, 7.50, 127.00 m con Eduardo Mora y Escuela, al sur: 126.00 m con carretera, al oriente: 100.00, 39.00 y 158.00 m con carretera, al poniente: 61.00 m con Francisco González Zúñiga y 79.00, 44.00 m con Eduardo Mora y Escuela. Superficie aproximada de: 17,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 4 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

---

Exp. 1,065/98, ENRIQUE SANTOVEÑA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Nicolás, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Edo. de México, mide y linda; al norte: 63.20 m con Angel Garcia, al suroeste: 30.00 y 51.00 m con camino a Santiago Oxtempan, al oriente: 39.70 m con Zenón González, al poniente: 89.00 m con Fortino López, Barranca de por medio. Superficie aproximada de: 4,084.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 4 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 1,067/98, ARMANDO HERNANDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rincón de Juando denominado paraje La Pera, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; al norte: 187.00 m con canal de Riego, al sur: 30.00, 7.00, 90.00, 80.00, 76.00 m con Diego Velázquez, Hilario Pérez, Antonio Hernández y Fortino Hdez., al oriente: 62.00, 39.00, 39.00, 56.00 m con Armando Hernández, Jesús García, Gaspar García, Jesús García, al poniente: 34.00, 136.00, 43.00 m con Antonio Hernández, Fortino Hernández, Carmen Carapia. Superficie aproximada de: 43,152.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 4 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

---

Exp. 1,179/97, JOSE LOVERA PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; al norte: 110.00 m con Apolinar Lovera, al sur: 55.00 m con Braulio Castillo, al oriente: 111.50 m con camino Real, al poniente: 99.70 m con carretera. Superficie aproximada de: 8,712.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 4 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 507/98, TIMOTEO GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Metlattepec, denominado "El Puerto del Capire", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 75.00 m colinda con terreno de Adolfo Nájera Martínez, al sur: 190.00 m colinda con terreno de Rafael Flores G., al oriente: 180.00 m colinda con terreno de Adolfo Nájera Martínez, al poniente: 204.00 m colinda con terreno de Baltazar Flores G. Superficie aproximada de: 25,440.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 9 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

---

Exp. 506/98, JOSE PABLO CORTES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capula, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 15.00 m colinda con la carretera Toluca, al sur: 15.00 m colinda con la Sra. Antonia Espinal Hernández, al oriente: 15.00 m colinda con Epifanio Trujillo, al poniente: 15.00 m colinda con J. Trinidad Cruz Peñaloza. Superficie aproximada de: 225.00 m<sup>2</sup>.



El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 503/98, LEOPOLDO CAMPUZANO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capulatenco, denominado "El Mago", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 425.00 m colinda con Rodríguez Campuzano, al sur: 408.00 m colinda con Miguel Campuzano, al oriente: 116.00 m colinda con Roberto Rodríguez Campuzano, al poniente: 357.00 m colinda con Manuel Campuzano Rodríguez. Superficie aproximada de: 98,502.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 6 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 504/98, CATALINA PEREZ AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco de Asís, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 181.00 m con camino real y el Sr. Mauro Pérez Avilés, al sur: 151.00 m con José López Vences y Antonio Abarca Aranda, al oriente: 270.00 m con Jesús Pérez Avilés, al poniente: 366.00 m con Barranca y el Sr. Mauro Pérez Avilés. Superficie aproximada de: 4 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 6 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 510/98, AMADOR GREGORIO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Ranchito denominado "El Naranja", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 100.00 m colinda con Santos Sánchez, al sur: 149.00 m colinda con Teófilo Remigio López, al oriente: 67.00 m colinda con Isauro Eusebio Santiago, al poniente: 160.00 m colinda con una Barranquita que divide el predio de Teófilo Remigio López. Superficie aproximada de: 14,130.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 10 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 1801/98, FLORENCIO VELASCO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Niños Héroes s/n, Barrio de Santa Ana, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: en línea quebrada 2.00, 5.10, 6.50, 4.80 m con Darío Nájera, al sur: 10.30 m con Daniel Domínguez, al oriente: 1.90, 19.90, 19.90, 24.95 m con Rosa Vázquez, al poniente: 55.80 m con Lucino Reza y Servidumbre de Paso. Superficie aproximada terreno de: 601.40 m2., construcción 132.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 2532/98, JUAN DE DIOS CORTES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Belem, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 23.00 m linda con Pedro Chávez Maldonado, al sur: 23.00 m linda con Pedro Monroy Olvera, al oriente: 11.00 m linda con calle, al poniente: 11.00 m linda con Prisca Chávez Maldonado. Predio denominado "El Paraíso". Superficie aproximada de: 253.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 2589/98, LUCIO BLANCAS BADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Ahuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: en dos lados la primera de 26.00 m con calle Benito Juárez y la segunda de 21.00 m con Tomás Blancas, al sur: 47.00 m con Marcos Aco, al oriente: en dos lados de 15.00 m con Cándido Blancas y 12.00 m con Tomasa Blancas, al poniente: 27.00 m con Emilio Blancas. Predio denominado "Zopilocalco". Superficie aproximada de: 1,312.06 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 9070/98, C. ISABEL GARCIA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Los Viveros, Colonia La Providencia No. 154, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con privada de Los Viveros, sur: 15.00 m con el C. Abad Posada González, oriente: 12.80 m con C. Vivaldo Villa, poniente: 12.80 m con el C. Juan García Ramírez. Superficie aproximada de: 192.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5099.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 10291/98, C. JUAN MARTIN SANCHEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Allende, S/N, San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 14.00 m con Sra. Nohemí González García, sur: 14.00 m con calle Ignacio Allende, oriente: 35.00 m con Sr. Juan Padua Rivera, poniente: 35.00 m con Sara Rosales Hernández. Superficie aproximada de: 490.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5113.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. 8000/98, RAFAEL HERNANDEZ CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Calvario" Barrio San Juan, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: en 16.75 m con Jesús Rojas Cortez, al sur: en 16.70 m con cerrada pública, al oriente: en 32.50 m con Raúl Martínez, al poniente: en 32.45 m con Rafael Hernández Cortez. Superficie aproximada de: 543.14 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 8005/98, LEOBINO HUERTA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Mezquite" Barrio San Juan, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte en 10.89 m con Amparo Paniagua, al sur: en 10.80 m con calle Vicente Suárez, al oriente: en 15.00 m con Vicente Garduño, al poniente: en 15.00 m con Pedro Gutiérrez. Superficie aproximada de: 162.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 8004/98, DOLORES MARTINEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Santa Cruz", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: en 15.00 m con Juan Gudiño Moreno, al sur: en 15.00 m con Benjamín Ledesma, al oriente: en 20.00 m con Juan Huerta, al poniente: en 20.00 m con calle Pública. Superficie aproximada de: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 8003/98, REYES MALDONADO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Terremoto", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: en 15.00 m con Gemiliano Castelán Vargas, al sur: en 15.00 m con Tomás Vargas Arredondo, al oriente: en 6.50 m con calle Lirios, al poniente: en 6.50 m con Gemiliano Castelán Vargas. Superficie aproximada de: 97.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 7953/98, BONIFACIO CRUZ ESTEBAN Y CATALINA RAMOS PALMA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Palma", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: en 7.00 m con cerrada Benito Juárez, al sur: en 7.00 m con Germán Monroy Cabrera, al oriente: en 22.45 m con Marcelo Gaytán Juárez, al poniente: en 22.60 m con Alejandro Carbajal Casas. Superficie aproximada de: 157.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 8001/98, ISIDRO ALVAREZ DENOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Oxtoc", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: en 13.34 m con Reyes Rodríguez Huerta, al sur: en 13.23 m con Rosa Félix Urbán Solano, al oriente: en 10.00 m con Reyes Rodríguez Huerta, al poniente: en 10.00 m con calle Oxtoc. Superficie aproximada de: 132.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 8002/98, JUAN PABLO FERNANDEZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Matilde", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: en 13.19 m con Andador, al sur: en 12.89 m con Braulio Martínez y Josefina Negrete, al oriente: en 12.70 m con Abraham Fernández Serrano, al poniente: en 12.70 m con calle José Martí. Superficie aproximada de: 165.58 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 10392/98, ROBERTO S. CALZADA CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Boulevard Tultitlán Poniente s/n, Bo. Los Reyes, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: en 30.00 m con Alfonso Calzada, al sur: en 30.00 m con Canal de Aguas Negras, al oriente: en 82.00 m con Luis Calzada, al poniente: en 82.00 m con Isidoro Calzada. Superficie aproximada de: 2,460.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 8015/98, FORTUNATO CARRERA CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado en calle de la Mora s/n, San Mateo Xoloc, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: en 51.02 m con el Sr. Ramiro Rodríguez, al sur: en 51.02 m con el Sr. Abel Gómez Tapia, al oriente: en 19.60 m con calle de la Mora, al poniente: en 19.60 m con el Sr. Abel Gómez Tapia. Superficie aproximada de: 1,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 7082/98, JUAN GABRIEL RUBIO LINARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "El Alcanfor" Barrio de Anal, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: en 2 medidas la primera de 76.50 m con camino público y la segunda de 16.40 m con Manuel y Enrique Hernández, al sur: en 94.90 m con Escuela Primaria y Valente Rubio, al oriente: en 150.00 m con Modesto Flores, al poniente: en 2 medidas la primera de 113.00 m con Dionicio Rubio y la segunda de 34.55 m con Manuel y Enrique Hernández. Superficie aproximada de: 13,683.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 20 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 7922/98, FELIX MARTINEZ RUBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "El Solar" Barrio de Axalpa, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: en 41.00 m con Cristina Flores, al sur: en 2 medidas la primera de 32.25 m con camino público y la segunda en 19.20 m con Jesús y José Luis Fuentes, al oriente: en 2 medidas la primera de 96.60 m con Angel Martínez y Agustina Fuentes y la segunda de 30.45 m con José Luis Fuentes, al poniente: en 103.80 m con María Guadalupe Vda. de Castro. Superficie aproximada de: 4,473.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 20 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 9167/98, JOAQUIN SANCHEZ CARRANZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la fracción del lote No. 15, Colonia Agrícola de Santo Tomás, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: en 67.00 m con el Sr. Tomás Calzada, al sur: en 67.00 m con entrada particular de 5.00 m y entrada de Agua, al oriente: en 75.00 m con Zanja Regadora y camino público, al poniente: en 75.00 m con la Sra. Rosa Carranza. Superficie aproximada de: 5,025.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 9168/98, JOAQUIN SANCHEZ CARRANZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno "El Salitre", Barrio de Santa Cruz, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: en 136.60 m con los Sres. Ricardo Fiesco y Narciso Sánchez, al sur: en 168.00 m con los Sres. José Pérez y Matías García, al oriente: en 52.50 m con camino público, al poniente: en 60.00 m con camino público. Superficie aproximada de: 8,508.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 8608/98, ESTELA RANGEL BACA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Capulín Segundo", en el pueblo de Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: en 69.65 m con el Sr. Antonio Bernal, al sur: en 82.30 m con el Sr. Facundo Flores, al oriente: en 78.75 m con los Sres. Jesús Basurto y Facundo Flores, al poniente: en 80.00 m con la Sra. Margarita Rodríguez. Superficie aproximada de: 6,298.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. 8011/98, MAURICIO SOLANO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Calvario", Barrio San Martín, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 31.30 m con Mario Silva Fragosó, al sur: en 31.40 m con Silvia Sánchez Vega; al oriente: en 8.40 m con Silvia Sánchez Vega; al poniente: en 8.30 m con calle 5 de Mayo. Superficie aproximada de 260.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 7996/98, GENOVEVA CAMPOS DE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Tepalcachichilpa", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 8.00 m con Avenida Santa Cruz; al sur: en 8.00 m con Inés Silva y Angel Cazares Hernández; al oriente: en 32.00 m con Manuel Millán Hernández; al poniente: en 31.90 m con José Urbán Guzmán. Superficie aproximada de 256.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 9299/98, CLEMENTE RAMIREZ URBAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Buenavista", pueblo de Visitación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 28.00 m con las Sras. Eduarda García Osorio y Genoveva Urbán Reyes; al sur: en 28.00 m con el Sr. Pablo de la Cruz Urbán Reyes; al oriente: en 24.70 m con la Sra. Eleuteria Ramírez Montes; al poniente: en 24.70 m con privada de servicio particular para uso de entrada y salida a la Av. Insurgentes. Superficie aproximada de 691.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 8124/98, RODRIGO MARTINEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana 45, calle Jazmines No. 4, Izcalli el Valle, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 7.00 m con lote 2; al sur: en 17.15 m con lote 16; al oriente: en 7.00 m con Valle de los Jazmines; al poniente: en 16.15 m con lote 14. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 8125/98, JUAN ANTONIO PRECIADO MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote 10, calle Buenavista, San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 29.70 m con lote 8; al sur: en 28.64 m con calle Buenavista; al oriente: en 24.72 m con calle Juárez; al poniente: en 27.50 m con lote 9. Superficie aproximada de 754.81 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 8027/98, FELIX HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Cuacuacorral", Colonia Mirador, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 11.92 m con Segunda Cerrada de Insurgentes; al sur: en 10.72 m con Lucía Zamora Rivera; al oriente: en 14.40 m con Otón Vázquez Mendoza; al poniente: en 17.75 m con Av. Insurgentes. Superficie aproximada de 180.96 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. 8008/98, MARIA DEL CARMEN AVENDAÑO DE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Xocotla", Barrio San Juan, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 13.60 m con Jesús Rojas; al sur: en 15.25 m con calle Progreso Municipal; al oriente: en 13.40 m con Andrea Barrera; al poniente: en 15.50 m con Juana López C. Superficie aproximada de 207.49 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 7551/98, CLEMENTE ARENAS ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno denominado "Amanalco", Barrio Santa Cruz, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 3 medidas, la primera en 15.70, la segunda en 5.40 y la tercera en 96.00 m en línea curva con Jova Sánchez; al sur: en 111.80 m con Concepción Arellano; al oriente: en 26.60 m con Escuela Secundaria Técnica 76; al poniente: en 31.10 m con Concepción Arellano. Superficie aproximada de 3,041.27 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 8006/98, MARIA DEL CARMEN MARTINEZ IBARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Tlaimelalca", Barrio San Rafael municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 21.50 m con calle pública; al sur: en 22.00 m con Beatriz Martínez Ibarra; al oriente: en 10.50 m con Leobardo Guerrero Bautista; al poniente: en 12.00 m con calle pública. Superficie aproximada de 244.68 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 8007/98, BEATRIZ MARTINEZ IBARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Tlaimelalca", Barrio San Rafael, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 22.00 m con Ma. del Carmen Martínez; al sur: en 22.00 m con Gerardo Benítez Flores; al oriente: en 7.00 m con Daniel Ortega Bautista; al poniente: en 7.00 m con calle pública. Superficie aproximada de 154.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. 7525/98, ALEJANDRO PINEDA ABAD, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Solar Reyes", Barrio de Reyes, municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 22.20 m con Ignacio Pineda Abad; al sur: en 22.20 m con Jaime Pineda Abad; al oriente: en 9.00 m con Ana Flores Solano; al poniente: en 9.00 m con calle pública Aldama. Superficie aproximada de 199.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 8009/98, ARMIDA ZAPATA GARRIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Zacatenco", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 45.70 m con Irma Carranza de Rentería y entrada particular; al sur: en 67.63 m con Andrés Cedillo González; al oriente: en 53.00 m con Miguel Carranza López; al poniente: en 56.60 m con Alejandro Urbán. Superficie aproximada de 3,013.37 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 7997/98, MARIA LUCIA SAMPERIO MOTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Otenco", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 6.75 m con Isabel Méndez López; al sur: en 13.70 m con calle pública (Juana de Asbaje); al oriente: en 12.15 m con el vendedor; al poniente: en 16.15 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez. Superficie aproximada de 138.13 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 7998/98, ABRAHAM FERNANDEZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Matilde", pueblo de Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 13.19 m con andador J. Angeles Negrete; al sur: en 12.89 m con lote 6 mismo terreno C. Antonia Negrete y/o Braulio Martínez; al oriente: en 12.70 m con Alfonso Sánchez, actualmente Miguel Cuevas Reyes; al poniente: en 12.70 m con lote 7, Antonia J. Angeles, actualmente con Juan Pablo Fernández Serrano. Superficie aproximada de 165.58 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 7999/98, JUANA GUADALUPE SOLIS GAYTAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Chamacuero", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 10.75 m con Guillermo Castillo Rivera; al sur: en 10.75 m con entrada particular; al oriente: en 19.20 m con Bricio Gaytán Juárez; al poniente: en 18.50 m con Isaias Gaytán Ortiz. Superficie aproximada de 201.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. 5305/98, MANUEL CARDENAS CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Tequimimtle", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 24.00 m con el Sr. Maximino Bernabé García, al sur: en 4.00 m con el Sr. Juan Morales Pérez, al oriente: en 17.00 m con el Sr. Francisco Cortés, al poniente: en 17.00 m con calle pública. Superficie aproximada de: 408.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 772/98, MARIA DEL PILAR RIVERA GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "El Triángulo", Barrio de Santa Cruz, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 224.50 m con el Sr. Eusebio Cárdenas, al sur: en 230.50 m con los señores Rogelio Morales Rivera y María del Pilar Rivera Galicia, al oriente: en 8.50 m con el Sr. Emiliano Reyes, al poniente: en 21.50 m con camino público. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 771/98, MARIA DEL PILAR RIVERA GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno denominado "El Tequimil", Barrio de Santa Cruz, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en línea recta de 142.80 m con terreno de la misma compradora, al sur: en línea curva de 221.30 m con Canal de riego, al oriente: en 48.50 m con el Sr. Rogelio Morales, al poniente: en 158.00 m con la Avenida Suriana. Superficie aproximada de: 10,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 7992/98, ROLANDO ROMERO RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Imiquia", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 10.00 m con el Sr. Gabriel Conde Rojas, actualmente con el Sr. José Martínez Jiménez, al sur: en 10.00 m con calle pública, al oriente: en 19.00 m con Guadalupe Carrillo, al poniente: en 19.00 m con la Sra. Laura Rafaela Chezcordero. Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. 7993/98, MARIA LUISA SAMPERIO MOTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Otenco", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 8.00 m con Enrique Avila Rocha, al sur: en 8.00 m con calle Juana de Asbaje, al oriente: en 13.00 m con Gustavo León Benítez, al poniente: en 13.00 m con Octavio Salvador Guadarrama. Superficie aproximada de: 104.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 7994/98, ANA MARIA GARCIA BERMUDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Tlaxomulco", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: en 15.20 m con andador público, al sur: en 15.40 m con María Cortés, al oriente: en 20.70 m con Eduardo Rodríguez Moreno, al poniente: en 21.00 m con Avenida Centenario. Superficie aproximada de: 319.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 7995/98, ANGEL PERALTA VALDEPEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "San Martín", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: en 15.00 m con el Sr. Juan Rodríguez Valdepeña, al sur: en 15.00 m con el Sr. Santiago Rodríguez Galicia, al oriente: en 16.00 m con el Sr. Pablo Valdepeña, al poniente: en 16.00 m con el Sr. Cleofas Valdepeña Carranza. Superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 906/98, INES AGUSTINA LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Joaquín La Cabecera, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 33.80 m con Francisco Mercado, sur: 32.30 m con Candelaria López, oriente: 35.53 m con Juana López, poniente: 31.20 m con Isidoro López.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 10 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 903/98, ARISTEO VALDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 47.60 m con Camino Real, sur: 73.70 m con Barranca, oriente: en tres líneas, una de 20.00 m, otra de: 27.20 m hacia el poniente y cierra otra más hacia el norte de: 41.00 m con Cruz Javier de Valdez y Natividad Valdez de Almazán, poniente: 109.00 m con Gabino Valdez González y servidumbre de paso.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 10 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

Exp. 902/98, NATIVIDAD VALDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 19.57 m con Camino Real que conduce a San Joaquín la Cabecera, sur: 19.57 m con Aristeo Valdez González, oriente: 32.90 m con Cruz Javier de Valdez, poniente: 40.90 m con Aristeo Valdez González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 10 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 10535/98, CRISTOBAL YESCAS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Tescantitla", mide y linda; norte: 29.00 m con un camino, sur: 50.00 m con Ignacio Ríos, oriente: 197.00 m con J. Jesús García, poniente: 196.00 m con Martina Ayala. Superficie aproximada de: 7,761.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5103.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 10482/98, FRANCISCO GILBERTO ANDRADE CUENCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "Morastitla", mide y linda; norte: 7.65 m con calle Juárez, sur: 7.65 m con Edilia Burgos, oriente: 26.83 m con Guadalupe Pérez Ubalde, actualmente Guillermo Hernández, poniente: 26.83 m con Ruperto Rosales Ramos. Superficie aproximada de: 210.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5095.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

Exp. 1044/98, VALENTE CRUZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyoxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 47.70 m con calle pública; sur: 63.95 m con Encarnación Navarro Reyes; oriente: 46.60 m con calle pública; poniente: 37.60 m con Nicolás Juárez Prado. Superficie aproximada de 2,241.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 10 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1894-A1.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

Exp. 2086/98, MARTIN RODRIGUEZ PLAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 12.00 m con Sergio Salgado Vargas; sur: 12.00 m con Av. de Los Pinos; oriente: 19.40 m con Alfredo Rodríguez Mozo; poniente: 24.00 m con Mercedes Monroy Flores. Superficie aproximada de 250 m2., y construcción de 65 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 10 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1894-A1.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Exp. 1,198/98, ROBERTO MARGIL FLORES MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Nicolás, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 133.25 y 19.00 m con Saturnino Ocaña y Rocío Santoveña; sur: 36.95, 96.75, 56.30, 34.25, 46.00, 32.00 m con camino a Tapaxco; oriente: 53.00 y 77.00 m con Rocío Santoveña; poniente: 150.74 m con Saturnino Ocaña. Superficie aproximada de 35,215.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 25 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

088-C1.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 1,193/98, LA C. AGUSTINA ROMERO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda, norte: 62.00 m con Lorenza González Alejo, sur: 69.00 m con Salvador Valencia Alejo, oriente: 40.00 m con Felipe Cruz Alejo, poniente: 38.00 m con Rosa Valencia. Superficie aproximada de: 2,496.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de noviembre de 1998.-El Registrador de la Propiedad, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

085-C1.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 1,192/98, JOSE CRUZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de la Ranchería Lagunita Cantashi, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 22.20 m con Filiberto Ortega, sur: 18.00 m con Evaristo Escobar Escobar, oriente: 60.70 m con Modesta Colín Monroy, poniente: cinco líneas, la primera 24.70 m con Natividad Escobar Colín, segunda 12.50 m con Natividad Escobar Colín, tercera 23.30 m con Modesta Colín Monroy y última 22.90 m con Modesta Colín Monroy. Superficie aproximada de: 1588.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de noviembre de 1998.-El Registrador de la Propiedad, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

086-C1.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA N°. 41  
TLALNEPANTLA, MEXICO**

**A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura 16,925 otorgada el día trece de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, ante la suscrita Notario, se hace constar el reconocimiento y la validez del testamento público abierto, aceptación de herencia, nombramiento y discernimiento del cargo de albacea de la sucesión testamentaria de la señora Zobeida Gutiérrez Soto (también conocida como Zobeida Gutiérrez Marín).

Naucalpan de Juárez, Méx., 16 noviembre de 1998.

Lic. María Guadalupe Ponce Torres.-Rúbrica.  
Notario 41 del Distrito Judicial de Tlalneptla,  
Estado de México.

1854-A1.-24 noviembre y 3 diciembre.